

EXP-UNC 0035717/2018.

VISTO

La propuesta efectuada por la Sra. Decana, Dra. Mirta Iriondo, sobre la distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 1363/2017; y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se cuentan con fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 1363/2017;

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por la Sra. Decana, a saber, Dres. Walter DAL LAGO, Máximo RAMIA, Elida FERREYRA, Linda SAAL y Cristina TURNER.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS (código 107) para el Grupo de Semántica Algebraica.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra Marta URCIUOLO
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Asociado - FAMAF)

EXP-UNC 0035717/2018.

Miembros Suplentes:

Dr. Daniel PENAZZI
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Diego VAGGIONE
(Prof. Titular – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 27 al 31 de agosto de 2018, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 7 de septiembre de 2018 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 257/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC: 0035717/2018.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 257/2018

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS (código 107)

DISCIPLINA: Semántica Algebraica

ÁREA: Matemática

Se requiere que el candidato revista en un cargo de Profesor Adjunto DS genuinamente financiado.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Matemática.

Se requiere que el candidato tenga la capacidad de desempeñarse como docente encargado del dictado de las materias básicas de la Lic. en Matemática y las materias básicas del área Fundamentos Teóricos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, y al menos una materia especial afín al área del llamado y el Grupo correspondiente.

Se requiere que el candidato acredite antecedentes de investigación en el área Teoría de Conjunto Descriptiva y sus aplicaciones en las Cs. De la Computación.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

Handwritten marks:
A vertical line on the left margin.
A checkmark-like symbol.
A signature or initials.